

PROCEDIMIENTO:
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE LA MALLA
VIAL TERCIARIA

Código: PRO-GPD-03

Versión: 01

Fecha:

11/12/2015

Página: 1 DE 4



1. OBJETIVO:

Garantizar el mantenimiento y mejoramiento de las vias terciarias localizadas en las diferentes veredas del municipio de Ibagué.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la programación del mantenimiento de las vias o cuando existe una solicitud verbal o escrita por parte de los usuarios para el mejoramiento de una vía terciaria hasta el seguimiento a la intervención realizada con el equipo de maquinaria de la Secretaria.

3. BASE LEGAL:

LEY 1228 DE 2008, Decreto 2770 de 1953

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Vía Terciaria: Vías que unen las Cabeceras municipales con sus Veredas o unen Veredas entre sí.

Balastro: Material rocoso que aporta estabilidad a la vía, haciendo que permanezca con la geometría dada durante su construcción o adecuación.

Intervención: Labores mecanizadas que se realizan para adecuar el terreno de manera que la vía terciaria permita el flujo vehicular en los dos sentidos.

Coordinador de Maquinaria: Es la persona que socialice con las comunidades las vias a intervenir, realiza el pre diagnóstico, define la maquinaria a utilizar y programa la fecha de intervención.

Pre diagnóstico: Es la función desempeñada por el coordinador y/o Ingeniero para estimar que clase de obras y la maquinaria se debe de utilizar.

Conformar la vía: Consiste en la adecuación de la vía en donde se incluye el raspado, cuneteo, embalastrada y compactación.



PROCEDIMIENTO:
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE LA MALLA
VIAL TERCIARIA

Código: PRO-GPD-03

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015 Página: 2 DE 4



5. CONDICIONES GENERALES

El Mejoramiento y mantenimiento de las vias terciarias se realiza periódicamente siguiendo la programacion de intervenciones de acuerdo a las características de la vía, teniendo como base el proyecto formulado por el Asesor.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Recibir y radicar la solicitud de visita por parte del usuario y la remite al Despacho del Secretario	Secretaria De Despacho	Libro de registro	Oficios	Recibir y Radicar
Analizar la solicitud y remite al coordinador de maquinaria.	Secretario de Despacho	Libro de registro	Oficios	Analizar y Remitir
Realizar pre diagnóstico para definir los equipos de maquinaria a utilizar.	Coordinador de maquinaria.	agenda manual / registro fotográfico	Registro áfico	Realizar Pre diagnosticó sobre vía a Intervenir
Coordinar con el supervisor de vías para programar la intervención.	Coordinador de maquinaria/sup ervisor de maquinaria.	Programación semanal	Cronograma semanal	Programar la Intervención de la Vía
Remover derrumbes en vías.	Operario de retroexcavadora/ supervisor de maquinaria.			Remover Derrumbes en Vía



PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA

Código: PRO-GPD-03

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 3 DE 4



Pre conformar la vía (raspa y cunetea), motoniveladora.	Operario de motoniveladora /supervisor de maquinaria			Preconformar la Vía
Explotar material en la balastera y cargar volquetas.	Operario de retroexcavador a/supervisor de maquinaria.			Explotar material en la balastera y cargar volquetas.
Transportar material para la vía y descargar en el sitio que el operador de motoniveladora o supervisor de vía les especifique	Operador de volqueta/super visor de maquinaria.			Transportar balastro y descargarlo en la vía.
Regar material y conformar la vía.	Operador de motoniveladora /supervisor de vias.			Recargar Material y Conformar la Vía
Realizar entrega al usuario de la vía intervenida.	Coordinador de maquinaria.	Registro fotográfico	Registro fotográfico	Realizar la Entrega de la Vía Intervenida
Realizar seguimiento a las intervenciones realizadas.	Coordinador de maquinaria.			Realizar Seguimiento



PROCEDIMIENTO:
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE LA MALLA
VIAL TERCIARIA

Código: PRO-GPD-03

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 4 DE 4



7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión del SIGAMI

Revisó	Aprobó
NOMBRE: Edgar Alberto Facundo CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Francisco Ernesto Montoya CARGO: Secretario de Desarrollo Rural